



Colección
Aportaciones para la política pública
Comisiones ANUIES

Salud

**Universidad Autónoma
de Nuevo León**



Construyendo un futuro
con tecnología y espíritu
para la educación superior

COMISIÓN DE SALUD

**Recomendaciones de políticas públicas
para fortalecer el
Sistema Nacional de Salud**



ANUIES

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Luis Armando González Placencia
Secretario General Ejecutivo

Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Coordinador General de Vinculación Estratégica

Luis Alberto Fierro Ramírez
Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional

Irma Andrade Herrera
Coordinadora General de Planeación y Buena Gestión

José Luis Cuevas Nava
Director Ejecutivo de Publicaciones y Fomento Editorial



UANL

Santos Guzmán López
Rector

Mario Alberto Garza Castillo
Secretario General

Jaime Castillo Elizondo
Secretario Académico

José Ignacio González Rosas
Secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Guillermo Jacobo Baca
Director del Centro Universitario de Salud

Raúl Carvajal Garza
Director de Relaciones Interinstitucionales

COMISIÓN DE SALUD

**Recomendaciones de políticas públicas
para fortalecer el
Sistema Nacional de Salud**

Personas autoras

Guillermo Jacobo Baca
Juan Antonio Rodríguez Araujo
Carlos Ramírez Martínez
Manuel López Cabanillas Lomelí
José Heriberto Fabela Rodríguez
Jesús Ángel Padilla Gámez
Luis Meave Gutiérrez Mendoza
Gamaliel Ortiz Sarabia
Lilia Elia García Rodríguez
Luis Alonso Herrera Montalvo
Miguel Ángel Guevara Guerrero

614.0972
R43

HV113
R43

Recomendaciones de políticas públicas para fortalecer el Sistema Nacional de Salud /
Personas autoras: Guillermo Jacobo Baca, Juan Antonio Rodríguez Araujo, Carlos Ramírez
Martínez, Manuel López Cabanillas Lomelí, José Heriberto Fabela Rodríguez, Jesús Ángel
Padilla Gámez, Luis Meave Gutiérrez Mendoza, Gamaliel Ortiz Sarabia, Lilia Elía García Rodríguez,
Luis Alonso Herrera Montalvo, Miguel Ángel Guevara Guerrero / Ciudad de México: ANUIES,
Dirección Ejecutiva de Publicaciones y Fomento Editorial, Universidad
Autónoma de Nuevo León, 2025.

38 páginas – (Colección Aportaciones para la política pública. Comisiones ANUIES)

ISBN Obra completa: 978-607-451-260-1
Volumen 8: 978-607-451-272-4

1. Salud Pública México 2. Política Sanitaria México 3. Sistema Nacional de Salud México I.
Título II. Serie.

Coordinación editorial
José Luis Cuevas Nava

Cuidado editorial
Francisco J. Araiza Martínez

Diseño de interiores
Cristina Mera Manzo

Maquetación de interiores
Grupo Versant S.A. de C.V.

Diseño de forros
Mario Alberto Gómez Mayén con imagen de Freepik, 2025

Primera edición, 2025

ISBN Obra completa: 978-607-451-260-1
Volumen 8: 978-607-451-272-4

© 2025, ANUIES
Tenayuca 200
Col. Santa Cruz Atoyac
Alcaldía Benito Juárez
C.P. 03310, Ciudad de México

Contenido

Presentación	9
Introducción	11
Diagnóstico	15
Objetivo general	19
Objetivos particulares	19
Estrategias	21
Acceso universal y equitativo a servicios de salud de calidad	21
Fortalecimiento de la atención primaria y la medicina preventiva	22
Modernización de la infraestructura hospitalaria y tecnológica	24
Abasto de medicamentos e insumos médicos	26
Formación, dignificación y distribución del personal de salud	27
Reflexión final	31
Referencias	33

Presentación

En México, el Sistema Nacional de Salud enfrenta desafíos estructurales y operativos que limitan su capacidad para responder ante la presencia de enfermedades crónicas, transmisibles, emergentes y reemergentes, en una población creciente, especialmente urbana.

Consciente de esta realidad, la Comisión de Salud de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) elaboró el presente documento titulado “Recomendaciones de políticas públicas para fortalecer el sistema nacional de salud”, con el objetivo de contribuir al diseño y la implementación de políticas públicas orientadas a mejorar la cobertura, calidad y equidad de la atención en salud, con un enfoque de prevención primordial.

El documento es resultado del trabajo colaborativo de especialistas diversos que enriquecieron el análisis con una visión integral e interdisciplinaria. En su elaboración intervinieron profesionales con experiencia en medicina, salud pública, políticas públicas, sociología, epidemiología, gestión hospitalaria y derechos humanos. Esta confluencia de conocimientos y experiencias permitió construir un diagnóstico integral del sector salud desde distintas perspectivas, que permitirá diseñar políticas públicas que fortalezcan la cobertura y calidad de los servicios de salud en México.

Las recomendaciones contenidas en este informe no sólo pretenden responder a los retos actuales del sistema nacional de salud, sino también sentar las bases para su transformación estructural a mediano y largo plazos. Se trata de un esfuerzo orientado a fortalecer las capacidades del Estado mexicano para garantizar el derecho a la salud de toda la población, reducir la carga de enfermedades

prevenibles mediante la práctica de medicina de precisión caracterizada por su asertividad, humanismo y eficiencia.

Confío en que las recomendaciones contenidas en este documento sean un referente valioso para las autoridades, los legisladores y la sociedad en general, en la construcción de un sistema de salud inclusivo, eficiente y justo.

Dr. med. Santos Guzmán López

Presidente de la Comisión de Salud de la ANUIES

Introducción

La salud es un derecho humano fundamental, consagrado en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el derecho a su protección y la obligación del Estado de garantizar el acceso a los servicios de salud por medio de un sistema que atienda a las necesidades de la población. No obstante, la persistencia de profundas desigualdades sociales, económicas y territoriales ha limitado históricamente el acceso efectivo y equitativo a dichos servicios para millones de personas en México.

En este contexto, las universidades que forman parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), como instituciones comprometidas con el desarrollo nacional, el bienestar social y la generación de conocimiento, han decidido sumar sus capacidades técnicas y científicas para colaborar en la formulación de propuestas integrales de política pública en materia de salud que respondan a los desafíos más urgentes que enfrenta la nación.

En la ANUIES reconocemos las enormes áreas de oportunidad en el desarrollo nacional, particularmente en lo que respecta al acceso a la salud pública para amplios sectores de la población. Debido a esta situación, es fundamental impulsar el diseño de estrategias que fortalezcan el Sistema Nacional de Salud, mediante la identificación de sus fortalezas y debilidades, y la implementación, cuando sea necesario, de los ajustes pertinentes en su estructura y funcionamiento.

Las instituciones de educación superior (IES) que forman parte de la ANUIES y que ofrecen programas académicos en ciencias de la salud, disponen de una infraestructura compuesta por unidades hospitalarias, centros de salud, laboratorios con tecnología de vanguardia y programas de posgrado de alta calidad

en áreas como biomedicina, salud pública y biotecnología; además, desarrollan iniciativas con enfoque social y territorial que contribuyen al fortalecimiento de la atención primaria, la prevención de enfermedades y la educación en salud a nivel comunitario. Debido a su capacidad para articular la investigación científica, la formación académica y los servicios de salud, las IES pueden jugar un importante papel en iniciativas dirigidas a fortalecer el Sistema Nacional de Salud.

El presente documento surge de un ejercicio plural, interinstitucional y multidisciplinario, en el que participaron especialistas de distintas disciplinas en el campo de las ciencias de la salud y las ciencias sociales, con el objetivo de elaborar recomendaciones que puedan servir como referente para las decisiones del Estado mexicano en la construcción de un sistema de salud inclusivo, moderno y asertivo. El eje que articula este esfuerzo, parte de la premisa de que la salud no es un privilegio, sino un derecho inalienable de todas las personas, independientemente de su condición económica, lugar de residencia, género, etnicidad o edad.

La necesidad de fortalecer el sistema de salud en México es urgente. Aunque se han realizado avances significativos en los últimos años, como la expansión de la cobertura médica y la mejora de algunos indicadores clave en la materia, persisten retos estructurales y emergentes que amenazan la capacidad del país para garantizar una atención médica oportuna y de calidad para la toda la población. Entre los problemas más apremiantes se encuentran la falta de acceso a servicios médicos especializados en comunidades rurales y marginadas, la fragmentación del sistema de salud, el desabasto de medicamentos, el rezago en infraestructura hospitalaria, el impacto persistente de enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes y la creciente carga de enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes, cáncer, hipertensión y obesidad (INEGI, 2024).

En respuesta a esta compleja realidad, este documento propone fortalecer el Sistema Nacional de Salud para garantizar la atención médica integral para toda la población, con un enfoque preventivo, resolutivo y comunitario. Esto incluye no solo la consulta médica general y especializada, sino también el acceso a estudios de laboratorio, servicios diagnósticos y medicamentos esenciales. Aumentar la cobertura de los servicios de salud, no debe entenderse como un gasto, sino como una inversión estratégica en el capital humano del país, que

puede generar ahorros significativos a largo plazo mediante la prevención de enfermedades, la reducción de incapacidades laborales y la mejora del bienestar general de la población.

Una tarea urgente por realizar es la modernización integral de la infraestructura hospitalaria y de los centros de salud del país. El sistema nacional de salud debe contar con profesionales de la salud altamente calificados desde el punto de vista técnico y humano, instalaciones dignas, equipadas con tecnología de punta, conectadas entre sí mediante sistemas de información y dotadas de personal capacitado y con condiciones laborales justas. La modernización no se refiere únicamente a la infraestructura física, sino a implementar modelos de prevención de alto impacto a bajo costo, la digitalización de los expedientes clínicos, el uso de tecnologías emergentes para acercar la atención a las comunidades, y la capacitación continua del personal de salud.

En la Comisión de Salud de la ANUIES consideramos que la transformación del sistema de salud mexicano no puede lograrse sin una visión de Estado, sostenida en el tiempo, basada en evidencia científica y participativa. Asimismo, reconocemos que la mejora de los indicadores de salud no depende exclusivamente del sector salud, sino que requiere una acción intersectorial articulada en temas como la alimentación, el medio ambiente, la educación, la vivienda, la seguridad y el trabajo. Por ello, nuestras propuestas tienen un enfoque integral, que buscan incidir tanto en los determinantes sociales de la salud como en la mejora de los servicios de atención.

El presente documento contiene recomendaciones de política pública en materia de salud en cinco ejes estratégicos: 1) Acceso universal y equitativo a servicios de salud de calidad; 2) Fortalecimiento de la atención primaria y la medicina preventiva; 3) Modernización de la infraestructura hospitalaria y tecnológica; 4) Abasto de medicamentos e insumos médicos; y 5) Formación, dignificación y distribución del personal de salud. En cada uno de estos ejes se presentan propuestas concretas, basadas en evidencia y con viabilidad técnica, que pueden orientar la toma de decisiones de autoridades de salud de los tres niveles de gobierno.

Para que estas ideas se conviertan en realidad, es necesario sumar la voluntad, los esfuerzos y las capacidades de las autoridades de salud, los legisladores, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general. Sólo mediante la parti-

cipación colectiva y el compromiso ético con el bienestar común será posible construir un sistema de salud más humano, eficiente y justo para todas y todos. Las universidades asociadas a la ANUIES reafirman su papel como actores fundamentales en este proceso, no sólo como generadoras de conocimiento, sino como instituciones comprometidas en la construcción de un México más próspero, incluyente y con mayor justicia social.

Diagnóstico

La cobertura de los servicios de salud es un factor de suma importancia para que la población pueda transitar hacia un desarrollo humano justo, con equidad e inclusión, y que dicho factor se presente durante su vida con un completo bienestar físico, mental y social y no sólo como la ausencia de enfermedades.

El Sistema Nacional de Salud incluye los procesos de atención, calidad y los mecanismos para asegurar un trato digno a la sociedad. De acuerdo con información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) 72% de la población tiene cobertura de un conjunto básico de servicios de salud y 57% de las personas estuvieron satisfechas con la disponibilidad de atención médica de calidad.¹

Sin embargo, aunque la cobertura de salud se ha ampliado en los últimos años, persisten disparidades regionales y socioeconómicas en el país, entre las que destacan las siguientes:

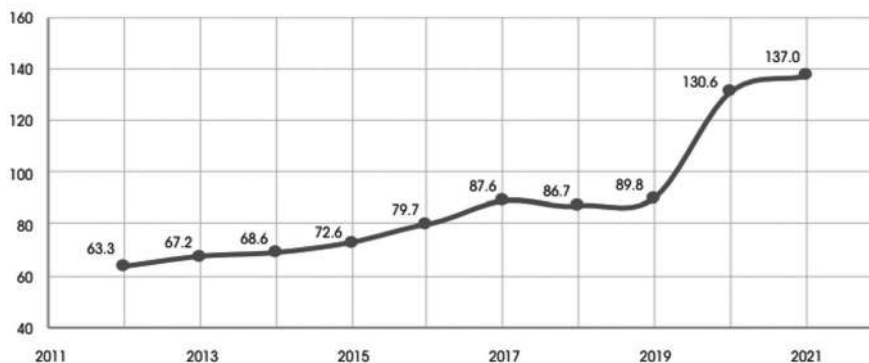
- a. Un alto porcentaje de la población sin cobertura de servicios de salud. De acuerdo con un estudio realizado por el Instituto Nacional de Salud Pública, de 82.4% de la población que tiene acceso potencial a servicios de salud, sólo 60% recibe atención efectiva. Esta disparidad afecta principalmente a las personas de menores ingresos y a las que viven en áreas rurales o marginadas (Gutiérrez *et al.*, 2019);

¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2022). *OECD Health at a Glance 2023 Country Note*. México. <https://www.oecd.org/mexico/health-at-a-glance-Mexico-EN.pdf>

- b. Políticas insuficientes de prevención en el aumento de enfermedades crónicas no transmisibles como las que se mencionan a continuación: distintos tipos de cáncer (de mama, gástrico y pulmonar), enfermedad que representa una carga significativa para la salud pública, con más de 195 mil casos nuevos al año, es la tercera causa de muerte (Secretaría de Salud, 2023); la diabetes, causante de diversos impactos en las personas que la padecen como ceguera, infartos, insuficiencia renal y, en general, de una disminución en la expectativa de vida, se estima que cerca de 12 millones de mexicanos viven con esta enfermedad, considerando a aquellos que aún no han sido diagnosticados, (Secretaría de Salud, 2022); hipertensión, de acuerdo con la *American College of Cardiology/American Heart Association* (ACC/AHA), la prevalencia de hipertensión arterial en adultos mexicanos es mayor a 47%, esto significa que aproximadamente la mitad de la población adulta en el país padece hipertensión, además de que en fechas recientes se ha registrado un importante aumento de fallecimientos producidos por enfermedades isquémicas del corazón hasta el punto de ser consideradas actualmente como la principal causa de muerte en el país (Gráfica 1); enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes, debido a factores como el envejecimiento de la población, estilos de vida poco saludables y urbanización acelerada (Secretaría de Salud, 2025a); el crecimiento de adicciones y el sobrepeso, en las que se hacen necesarios programas preventivos y de rehabilitación (IMSS, 2015); el sobrepeso y la obesidad afectan a 75% de los adultos mexicanos y a 35 % de niñas, niños y adolescentes, muchos de los cuales enfrentarán consecuencias negativas en su vida adulta (Gráfica 2); mientras que el consumo de sustancias psicoactivas ha aumentado, especialmente entre adolescentes, con un incremento de 30% en el uso de drogas sintéticas en los últimos cinco años (IMSS, 2024).
- c. Una infraestructura de salud pública limitada para contener el crecimiento de las enfermedades transmisibles y no transmisibles (Secretaría de Salud, 2025b) y
- d. Una inversión pública en salud *per cápita* baja, en relación con los países que integran la OCDE, en 2024 se estimó que el gasto en salud representó alrededor de 2.8% del PIB, porcentaje menor comparado con el de los demás integrantes de dicha organización, además de que en el país existen 2.4 camas hospitalarias por cada 1,000 habitantes, por debajo del promedio de la

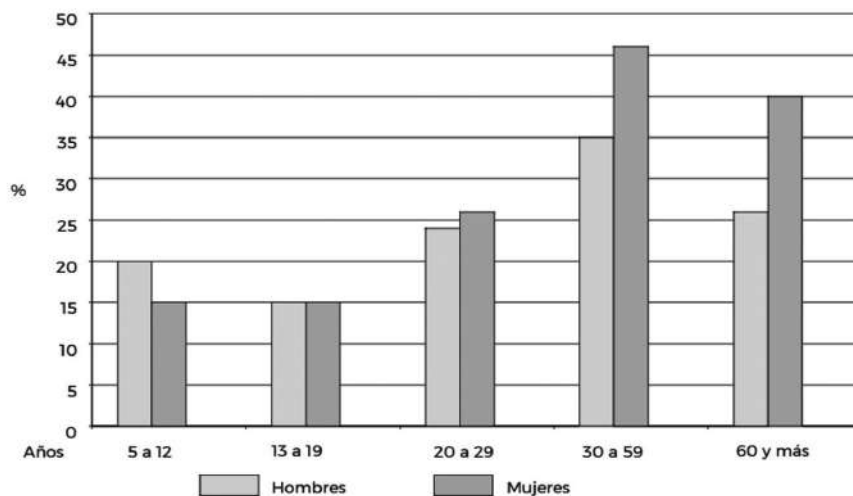
OCDE que es de 4.7 (Coneval, 2023).

Gráfica 1. Tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón por cada 100,000 habitantes en México durante el periodo 2012-2021.



Fuente: elaboración del Coneval con base en estadísticas de defunciones registradas en el periodo 2012-2022.

Gráfica 2. Prevalencia de obesidad en hombres y mujeres.



Fuente: tomado de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2018.

La pandemia de Covid-19 expuso aún más las áreas de oportunidad que pre-

senta el Sistema Nacional de Salud, como tener una estructura mixta, fragmentada y desarticulada entre las instituciones que lo componen, lo cual provoca una cobertura y acceso a la salud complicados. Por lo tanto, se debe transitar hacia la articulación e integración de las instituciones participantes del Sistema Nacional de Salud, además de priorizar las prácticas de salud pública (prevención) sobre las de atención médica (de la enfermedad).

Asimismo, existe un gran número de hospitales públicos y privados que no están certificados y no presentan las condiciones necesarias para ofrecer servicios de calidad con seguridad sanitaria. De los más de 4,000 hospitales en México, sólo 30% cuenta con certificación del Consejo de Salubridad General, lo que implica deficiencias en infraestructura, equipamiento y procesos que garantizan la seguridad del paciente (CCEAM, 2024). Adicionalmente, los actuales procesos de auditoría en salud centran su evaluación en la estructura y el proceso, soslayando el resultado que es clave para evaluar la efectividad de los sistemas de salud público y privado.

Por otra parte, recientemente se registró un aumento de contingencia epidemiológica relacionada por vectores y contaminación ambiental, así como infecciones respiratorias agudas.²

Finalmente, es de suma importancia establecer programas de salud mental, que permitan orientar a la población en la prevención de problemas futuros de esta índole. En 2021, se determinó que 18.1 millones de personas padecían algún tipo trastorno mental en México, lo que representó un incremento de 15.4% respecto a 2019, siendo la ansiedad la condición de salud mental más prevalente entre las personas atendidas en el Sistema de Salud (Medina *et al.* 2023). Es importante diferenciar las condiciones de salud y enfermedad mentales, con el fin de implementar programas específicos. Ya que, por un lado, la salud mental debe ser tratada en el primer nivel de atención sin que esta actividad genere un impacto económico adicional al actual sistema de salud. Pero, por otro lado, el control de las enfermedades mentales requiere de un manejo

² Veinte principales causas de enfermedad Nacional, por grupos de edad. Estados Unidos Mexicanos 2022. Población General. https://epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/2022/principales/nacional/grupo_edad.pdf

especializado y de centros para su atención.

Por todo lo anterior, es necesario incrementar la labor social y de políticas públicas de las instituciones gubernamentales, con apoyo de las Instituciones de Educación Superior (IES) y las organizaciones de la sociedad civil y privadas, a fin de atender a los grupos más desfavorecidos y darle mayor certeza en el cuidado de la salud, el acceso a un sistema de seguridad social integral y universal que permita incrementar el desarrollo humano sustentable de la población.

Con el fin de resolver los grandes desafíos a los que se enfrenta la salud pública en México es necesario continuar con las reformas que promuevan el fortalecimiento de la infraestructura, aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios. Sin embargo, se necesita un enfoque integral y coordinado que involucre a todos los sectores de la sociedad para lograr un sistema de salud accesible, equitativo y eficiente.

Objetivo general

Elaborar recomendaciones de política pública que sienten las bases para una transformación estructural del Sistema Nacional de Salud de corto, mediano y largo plazos. Fortaleciendo las capacidades del Estado mexicano para garantizar el derecho a la salud de toda la población, reducir la carga de enfermedades prevenibles y avanzar hacia una mayor justicia social en el acceso y la calidad de los servicios de salud.

Objetivos particulares

- Fortalecer la formación, capacitación continua y adecuada distribución territorial del personal de salud, en estrecha colaboración con las IES, con el propósito de garantizar una cobertura equitativa y con altos estándares de competencia en todo el país.
- Consolidar mecanismos eficaces de gobernanza y financiamiento en el sistema de salud, mediante la implementación de modelos integrales que articulen a los tres niveles de gobierno y fortalezcan la participación de las

- IES como actores estratégicos en la generación de evidencia científica y la evaluación de políticas públicas.
- Desarrollar la integración de los servicios de salud mediante la implementación de un modelo de atención primaria universal, basado en la prevención, el enfoque comunitario y la participación intersectorial.
 - Proponer la generación, el análisis y el uso de información epidemiológica y de gestión en salud, mediante alianzas estratégicas con las IES para el desarrollo de sistemas de información confiables, interoperables y orientados a la toma de decisiones.
 - Elaborar recomendaciones de políticas públicas orientadas a disminuir las desigualdades en el acceso y calidad de los servicios de salud, incorporando estudios y propuestas generadas desde las IES para abordar los determinantes sociales de la salud con perspectiva de derechos humanos, género e interculturalidad.

Estrategias

Acceso universal y equitativo a servicios de salud de calidad

Meta. Lograr una mayor cobertura del Sistema Nacional de Salud mediante la implementación de un modelo unificado que elimine la segmentación institucional y permita la integración progresiva de los servicios públicos de salud, con financiamiento solidario y una oferta homogénea y de calidad, accesible para toda la población sin distinción de su situación laboral o socioeconómica.

Líneas de acción:

- Fortalecer las capacidades de los sistemas universitarios de atención a la salud, mejorando su infraestructura y equipamiento para elevar su capacidad de atención médica, principalmente preventiva, a la población que aún no cuenta con cobertura de servicios de salud pública.
- Ampliar los programas de vigilancia y contingencia epidemiológica con el apoyo de los sistemas de servicio social y prácticas profesionales de las ies que cuentan con programas educativos de medicina, enfermería y ciencias de la salud.
- Promover programas de salud sexual, mental, bucal y ambiental, prevención de adicciones y accidentes, enfermedades transmisibles y no transmisibles en los diferentes grupos poblacionales, por medio de la operación de una red universitaria de promoción de la salud que brinde orientación en estos temas, en especial grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad.

- Integrar a estudiantes y personal académico de ciencias de la salud de las IES en el diseño, operación y evaluación de nuevos centros de atención a la salud pública, en las que se considere el uso de tecnologías de la información, así como elementos evolutivos en la gestión hospitalaria que permitan aumentar la cobertura y calidad de estos servicios.
- Crear centros comunitarios de salud en áreas de atención prioritaria, que cuenten con financiamiento público y operados por las IES que tengan programas académicos en ciencias de la salud.
- Ampliar la cobertura de servicios de salud en zonas rurales y marginadas mediante la expansión de unidades de primer nivel de atención y medicina de especialidad, mediante el fortalecimiento de estrategias de tele-salud, con el objetivo de reducir la proporción de la población con carencia de acceso a servicios de salud.
- Aumentar gradualmente la inversión pública en salud, pasando de 5.5% actual hasta alcanzar el 10% del PIB en 2030, priorizando una proporción significativa de este incremento en el fortalecimiento de la atención primaria, así como en las estrategias de prevención y promoción de la salud.
- Estandarizar los servicios de salud, garantizando el acceso equitativo y cercano para la población.
- Implementar el Sistema de Auditoría en Salud que evalúe primordialmente los resultados y no sólo la estructura y el proceso de atención. Lo anterior, permitirá mejorar la evaluación los indicadores de atención de la salud, promoviendo una atención más efectiva y precisa.

Fortalecimiento de la atención primaria y la medicina preventiva

Meta. Fortalecer la atención primaria y la medicina preventiva mediante la inversión prioritaria en el primer nivel de atención como puerta de entrada preferente al sistema de salud, impulsando un modelo centrado en la medicina anticipatoria, primordial y de precisión, con alto impacto, bajo costo, mayor humanidad y mayor asertividad. Contando con la colaboración de las IES, mediante la formación de profesionales con enfoque comunitario, el desarrollo

de investigaciones aplicadas a las necesidades locales y la implementación de programas integrales de prevención y promoción de la salud en el ámbito comunitario.

Líneas de acción:

- Desarrollar modelos de atención nutricional para todos los sectores de la población, con especial interés en la nutrición infantil.
- Diseñar e implementar programas académicos en las IES con enfoque en atención primaria, medicina preventiva y salud pública.
- Fomentar la cooperación de las IES con organismos nacionales e internacionales para aprovechar su talento académico en el diseño, el análisis y la ejecución de proyectos y programas que contribuyan al cumplimiento de las metas del sector salud hacia 2030.
- Promover la realización de prácticas profesionales y pasantías en regiones consideradas de atención prioritaria, brindando condiciones de accesibilidad, seguridad y disponibilidad de recursos para su ejercicio.
- Incorporar metodologías participativas y de aprendizaje-servicio en los programas académicos de formación en el campo de las ciencias de la salud.
- Financiar investigaciones conjuntas entre el sector salud y las IES que mejoren los sistemas de atención primaria en salud y medicina preventiva.
- Aplicar campañas comunitarias en temas como vacunación, nutrición, salud mental, salud sexual y reproductiva que cuenten con financiamiento público y operados por estudiantes de servicio social y prácticas profesionales de IES que cuenten con programas académicos en ciencias de la salud.
- Contar con un registro nacional del paciente, ligado entre las diferentes instituciones médicas públicas y privadas.
- Impulsar el compromiso de las IES para formar y egresar generaciones de *profesionales sanos*, individuos que desempeñen roles profesionales en la atención médica que presenten salud física, mental y emocional óptimas, lo cual les permitirá brindar una mejor atención a los pacientes y a la comunidad.

- Ampliar y fortalecer la red de centros de salud mediante la mejora de su infraestructura, el equipamiento necesario y la incorporación de equipos de trabajo multidisciplinarios conformados por médicos generales, enfermeras, promotores de salud, trabajadores sociales, nutriólogos y psicólogos.
- Implementar y expandir programas de promoción de estilos de vida saludables, educación para la salud y prevención de factores de riesgo en la comunidad y en unidades de atención primaria, mediante campañas informativas, talleres y actividades comunitarias enfocadas en alimentación saludable, actividad física, salud mental y prevención de adicciones.
- Establecer programas de tamizaje y detección temprana de las enfermedades crónicas más prevalentes como diabetes, hipertensión, dislipidemia, obesidad y cánceres prioritarios, en el primer nivel de atención, mediante protocolos definidos y flujos de referencia eficientes que aseguren la confirmación diagnóstica y el inicio oportuno del tratamiento.

Modernización de la infraestructura hospitalaria y tecnológica

Meta. Establecer un plan de mediano plazo con metas definidas y financiamiento garantizado para la modernización y expansión de la infraestructura hospitalaria y tecnológica, priorizando las regiones con mayor rezago y las necesidades de atención especializada, a fin de incrementar la capacidad instalada de hospitales y unidades médicas, incluyendo las que se encuentran a cargo de las instituciones de educación superior (IES), incorporando tecnología y equipamiento de vanguardia en todos los niveles de atención.

Líneas de acción:

- Impulsar la investigación de frontera que desarrollan las IES en el campo de la salud, y vincularla con la comunidad y con los tomadores de decisiones.

- Elaborar, en conjunto con las IES, un plan nacional de investigación en salud pública, y gestionar recursos para el desarrollo de proyectos.
- Fortalecer las capacidades de la infraestructura biotecnológica con la que cuentan las IES actualmente.
- Diseñar e implementar, con el apoyo de las IES, nuevos centros de alta especialidad con enfoque en enfermedades crónicas y complejas.
- Implementar unidades médicas gerontológicas integrales en zonas con alta concentración de personas adultas mayores, utilizando tecnologías de la información y comunicación (TIC) para facilitar el contacto cercano y la orientación en sus necesidades de salud.
- Gestionar recursos federales, estatales y municipales, así como alianzas público-privadas para la construcción y equipamiento de nuevas unidades de salud pública, especialmente en zonas rurales y de alta vulnerabilidad socioeconómica.
- Promover acciones coordinadas por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud, en sus distintos niveles, para implementar la Unidad de Aprendizaje “Estilos de Vida Saludable” en los programas académicos de las IES.
- Desarrollar el Programa de Vigilancia Epidemiológica Nutricional como un mecanismo para enfrentar las principales patologías que refleja el panorama epidemiológico nacional.
- Diseñar e implementar un mecanismo de evaluación con indicadores de productividad, cobertura, proceso e impacto, que permita dar seguimiento al cumplimiento de las metas del Trabajo del Sector Salud para 2030, en el ámbito de competencia de las IES.
- Incluir criterios de sustentabilidad en el diseño y la operación de nueva infraestructura de salud y hospitalaria.
- Modernizar y rehabilitar los hospitales de segundo y tercer nivel con más de 30 años de antigüedad, enfocándose en la actualización de equipos médicos esenciales, la mejora de la infraestructura básica y la integración de tecnologías de la información en la gestión y atención.
- Asignar un presupuesto específico para la construcción, rehabilitación y el equipamiento de hospitales y centros de salud, garantizando su operatividad y calidad en el tiempo.

- Incrementar los recursos destinados a la conectividad y las herramientas de telesalud, con el fin de mejorar el acceso a servicios de salud en zonas remotas y optimizar los procesos de referencia y contrarreferencia de pacientes.

Abasto de medicamentos e insumos médicos

Meta. Implementar una estrategia integral que garantice el abasto continuo y oportuno de medicamentos e insumos médicos esenciales a precios justos, mediante el fortalecimiento de la producción nacional, la diversificación de fuentes de suministro y la colaboración con las instituciones de educación superior (IES) en el desarrollo de investigaciones aplicadas, tecnologías de gestión logística y programas de formación y capacitación de personal especializado

Líneas de acción:

- Financiar proyectos enfocados en optimizar la cadena de suministro, inventarios, distribución y trazabilidad de medicamentos e insumos.
- Con el apoyo de las IES, diseñar herramientas como sistemas ERP, *block-chain*, *big data* y trazabilidad en tiempo real para mejorar la eficiencia del abasto de insumos para la salud.
- Desarrollar y ofrecer programas de diplomado, posgrado y cursos técnicos especializados en logística farmacéutica, regulación sanitaria y gestión del suministro, en colaboración con las IES, con el objetivo de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Salud.
- Establecer grupos de trabajo multidisciplinarios e interinstitucionales encargados de la recopilación, el análisis y la difusión de datos, con el fin de apoyar la toma de decisiones informadas y prevenir el desabasto de medicinas e insumos médicos en el Sistema Nacional de Salud.
- Fortalecer la estructura y el funcionamiento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), con el objetivo de agilizar los procesos de registro y asegurar la calidad de los medicamentos e insumos médicos en el Sistema Nacional de Salud.

- Impulsar la producción nacional de medicamentos genéricos e innovadores mediante incentivos y alianzas estratégicas con diversos sectores sociales, promoviendo la participación de las IES que cuenten con capacidades técnicas y personal especializado.
- Implementar un sistema de información en tiempo real sobre inventarios y demanda de medicamentos e insumos en todos los niveles de atención, acompañado de mecanismos de alerta temprana y planes de contingencia, con el propósito de prevenir y gestionar el desabasto y garantizar un abasto continuo y oportuno en al menos 95% de las unidades del Sistema Nacional de Salud.
- Diversificar las fuentes de provisión de medicamentos e insumos médicos, con el fin de reducir la dependencia de un número limitado de proveedores y mitigar los riesgos de interrupciones en el suministro dentro del Sistema Nacional de Salud.
- La selección de medicamentos dentro del cuadro básico debe ser el resultado de un análisis de beneficio real sobre el paciente y basado en la evidencia. Evitando el uso de medicamentos que, aunque sean moléculas nuevas, podrían provocar interacciones que comprometan la seguridad del paciente.
- La compra de medicamentos e insumos médicos debe realizarse con procesos de transparencia y no sólo con la rendición de cuentas. Lo anterior, permitiría hacer un uso más eficiente de los recursos y no solamente justificar el gasto generado por la adquisición.
- Desarrollar un ecosistema nacional de innovación farmacéutica y biotecnológica mediante la vinculación del Sistema Nacional de Salud con las IES, que facilite el diseño, la prueba, la fabricación y distribución de medicamentos biotecnológicos de última generación elaborados en México.

Formación, dignificación y distribución del personal de salud

Meta. Implementar un plan integral para la formación, la dignificación laboral y distribución equitativa del personal de salud, que garantice su disponibilidad,

calidad, equidad y permanencia en todo el territorio nacional, mediante procesos de formación continua, mejora de condiciones laborales y una asignación territorial estratégica orientada a responder a las necesidades de salud de la población, con prioridad en zonas de alta marginación y difícil acceso.

Líneas de acción:

- Fortalecer la investigación aplicada en tecnología médica que realizan las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES), con apoyo presupuestal público y privado.
- Crear plataformas virtuales de educación continua para zonas remotas.
- Desarrollar un sistema de información georreferenciada que permita identificar vacíos y necesidades de atención en el área de la salud en cada región del país.
- Crear programas de rotación, relevo y apoyo entre regiones para evitar el desgaste del personal de salud comisionados en zonas consideradas críticas.
- Otorgar becas, estímulos económicos, oportunidades de desarrollo profesional y vivienda digna al personal de salud que labore en regiones lejanas o de difícil acceso.
- Formar personal de salud local o con conocimiento del contexto cultural y lingüístico en zonas habitadas por pueblos originarios.
- Ampliar el número de plazas de formación en internado, servicio social, residencias médicas y de enfermería en áreas prioritarias y especialidades con mayor déficit, mediante la expansión de programas universitarios y la creación de nuevas sedes de formación en coordinación con instituciones educativas y del sector salud.
- Incrementar en 40% la densidad de personal de salud clave (médicos generales y especialistas, enfermeras y promotores de salud) por cada 1,000 habitantes a nivel nacional para 2030, con un enfoque prioritario en la reducción de brechas en zonas rurales, marginadas y de alta demanda de servicios.
- Ampliar las plazas de formación en medicina, enfermería y otras áreas prioritarias, bajo criterios de calidad y pertinencia a las necesidades del

sistema, fortaleciendo los programas de especialización y actualización continua, e incorporando incentivos para la formación en especialidades con mayor déficit y en zonas rurales y marginadas.

- Mejorar las condiciones laborales del personal de salud mediante salarios competitivos, seguridad en el empleo, oportunidades de desarrollo profesional y ambientes de trabajo seguros y dignos, incorporando estrategias de incentivos económicos y no económicos para atraer y retener talento en zonas marginadas y de difícil acceso.
- Incorporar en el sector público la creación de plazas para profesionales de la salud capacitados, para identificar interacciones y efectos adversos provocados por medicamentos en los pacientes de todos los niveles de atención.
- Fortalecer, la capacitación del profesional médico de pregrado y esencialmente el de posgrado con el riesgo que representan las interacciones medicamentosas.

Reflexión final

La presente aportación elaborada por la Comisión de Salud de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) representa un ejercicio riguroso, visionario y profundamente comprometido con el bienestar de la población. A partir de un diagnóstico claro y una perspectiva estratégica, este trabajo propone un conjunto de acciones articuladas que aspiren a sentar las bases para una transformación estructural del Sistema Nacional de Salud, en sintonía con los principios de equidad, justicia social y garantía plena del derecho a la salud.

El abordaje de los cinco ejes estratégicos propuestos en el documento permite una mirada integral, coherente y profundamente transformadora del sistema de salud. Cada eje, por sí solo contiene un potencial de mejora; sin embargo, es en su interdependencia donde radica la verdadera capacidad de generar un cambio estructural de largo aliento.

El papel de las instituciones públicas de educación superior es fundamental. La ANUIES, al impulsar este documento, reconoce no sólo su responsabilidad como formadora de profesionales de la salud, sino también su papel como generadora de conocimiento, evaluadora de políticas públicas y promotora de una ciudadanía informada y participativa. Las IES deben ser parte activa de la transformación del sistema de salud, no sólo desde las aulas y los laboratorios, sino también desde los territorios, trabajando de la mano con autoridades y con la sociedad.

Las recomendaciones que fueron elaboradas no son sólo propuestas técnicas: son apuestas políticas, éticas y sociales por un país más sano, justo y solidario. Su implementación requiere voluntad política, inversión de corto, mediano y largo plazos, coordinación interinstitucional y, sobre todo, una profunda

convicción de que garantizando el derecho a la salud se accederá a una mejor condición de vida para la población.

La transformación estructural del Sistema Nacional de Salud no será fácil ni rápida, pero es posible si se construye sobre bases sólidas como las que aquí se presentan. Es de vital importancia continuar el análisis colectivo de los desafíos que enfrenta este sistema, que permita a las autoridades, apoyadas por el trabajo decidido y eficiente de las IES y la sociedad, construir el sistema de salud que merecemos los mexicanos.

Referencias

- Aburto, I. y Freyre, J. (2018). Principales problemas de salud pública en México. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.zaragoza.unam.mx/wpcontent/Portal2015/publicaciones/libros/SaludPublicaMexico.pdf>
- Borja, V. (2024). La atención primaria en el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar en México. *Salud Pública de México*, 66 (5), 670-676. <https://doi.org/10.21149/15755>
- Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión. (2024). Ley General de Salud. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). Ley estatal de salud del estado de Nuevo León. https://armonizacion.cndh.org.mx/Content/Files/PMayores/Salud/18Ley_ESE_NL.pdf
- Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica. (2024). Modelo Único de Evaluación de la Calidad MUEC, documento ejecutivo. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/946995/MUEC_Version_2024.pdf?utm_
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval]. 2023. Estudio sobre el derecho a la salud 2023: un análisis cualitativo. https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/IEPSM/Documents/E_Derecho_Salud_2023.pdf
- Gobierno de México. (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/981072/PND_2025-2030_v250226_14.pdf
- Gobierno de Nuevo León. (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. <https://www.nl.gob.mx/es/plan-estatal-de-desarrollo-2022-2027>

- Gutiérrez, J., Heredia, I., Hernández, M., Pelcastre, B., Torres, P. y Reyes, H. (2019). Desigualdades en el acceso a servicios, base de las políticas para la reducción de la brecha en salud. *Salud Pública de México*, 61 (6), 726-733. <https://doi.org/10.21149/10561>
- Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). (2021). *Desafíos de la Atención Primaria de Salud en México*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/651873/Informe_Desaf_os_APS_ENERO_2021_final.pdf
- Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS]. (2015). *La Obesidad en el Menor de Edad*. <https://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/obesidad-menoredad>
- Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS]. (2024). *El Programa IMSS Bienestar brinda atención en salud mental a jóvenes para prevenir adicciones y enfermedades*. https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202312/633?utm_
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2024). Estadísticas de defunciones registradas (EDR). https://www.inegi.org.mx/contenidos/sala-deprensa/boletines/2024/EDR/EDR2023_En-Jn.pdf
- Lazcano, E. (2025). *Apuntes sobre la transformación del sistema público de salud de México*. <https://www.insp.mx/ultimas-noticias/apuntes-sobre-la-transformacion-del-sistema-publico-de-salud-de-mexico>
- Lazcano, E. y Oropeza, C. (2024). Conversaciones de salud pública 2024. Instituto Nacional de Salud Pública. https://spmediciones.mx/libro/vias-de-atencion-integrada-fundamentos-metodologicos-y-primeras-experiencias-en-el-sistema-de-salud-mexicano_160504/
- Mansillas, A. y Meneses, F. (2018). Problemas de Salud en México, 2018-2030 en 5 regiones del país [Archivo PDF]. En Cano, F. (Ed.), *La posición de la Academia ante el Sistema Nacional de Salud. La Salud Universal... una en-telequía*. 29-68. Academia Nacional de Medicina de México (ANMM). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5079/4.pdf>
- Medina, M., Orozco, R., Rafful, C., Cordero, M., Bishai, J., Ferrari, A., Santomauro, D., Benjet, C., Borges, G. y Mantilla, Ana M. (2023). Los trastornos mentales en México 1990-2021. Resultados del estudio Global Burden of Disease 2021. *Gaceta médica de México*, 159 (6), 527-538. <https://doi.org/10.24875/gmm.23000376>

- Organización Panamericana de la Salud (2020). Las funciones esenciales de la salud pública en las Américas. Una renovación para el siglo XXI. Marco conceptual y descripción. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53125/9789275322659_spa.pdf
- Pavón, L., López, L. y Pavón, J. (2022). Características de la salud pública en México, en el marco de la globalización. *Ciencia Administrativa*. 2. 30-44. https://www.uv.mx/iiesca/files/2023/08/03_2022_2.pdf
- Robledo Z. (2024). La transformación del sistema de salud mexicano. *Salud Pública de México*, 66 (5), 767-773. <https://doi.org/10.21149/15742>
- Saturnino, P., Poblano, O., Bautista, A., Acosta, O., Vértiz, J. y Poblano, M. (2023). Mejora de la calidad en la atención a pacientes con *diabetes mellitus* [Archivo PDF]. Instituto Nacional de Salud Pública. https://spmediciones.mx/libro/mejora-de-la-calidad-en-la-atencion-a-pacientes-con-diabetes-mellitus_149995/
- Saturno, P. (2025). Vías de Atención Integrada. Instituto Nacional de Salud Pública. https://spmediciones.mx/libro/vias-de-atencion-integrada-fundamentos-metodologicos-y-primeras-experiencias-en-el-sistema-de-salud-mexicano_160504/
- Secretaría de Salud (2017). La salud en la Constitución mexicana. <https://www.inehrm.gob.mx/recursos/Libros/SSALUD.pdf>
- Secretaría de Salud (2022). 547. En México, 12.4 millones de personas viven con diabetes. <https://www.gob.mx/salud/prensa/547-en-mexico-12-4-millones-de-personas-viven-con-diabetes?idiom=es>
- Secretaría de Salud (2023). 294. México registra al año más de 195 mil casos de cáncer: Secretaría de Salud. <https://www.gob.mx/salud/prensa/294-mexico-registra-al-ano-mas-de-195-mil-casos-de-cancer-secretaria-de-salud>
- Secretaría de Salud (2025). *Cáncer de pulmón*. <https://www.gob.mx/salud/articulos/cancer-de-pulmon-395064?idiom=es>
- Secretaría de Salud (2025). Inicia la Semana Nacional de Vacunación 2025: “Vacunarse es Salud” [Archivo PDF]. <https://insp.mx/avisos/la-vacuna-es-gratuita-segura-y-eficaz>
- Secretaría de Salud (2025a). *Información Epidemiológica. Dirección General de Epidemiología*. <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/informacion-epidemiologica>

- Secretaría de Salud (2025b). *Plan Maestro de Infraestructura Física en Salud*. Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud. <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/plan-maestro-de-infraestructura-fisica-en-salud>
- Secretaría de Salud (2025c). Avisos Epidemiológicos 2025. Dirección General de Epidemiología. https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/avisos-epidemiologicos-2025?utm_
- Shamah, T., Romero, M., Barrientos, T., Cuevas, L., Herrera, M., Alejandro, D., Vargas, J., Bautista, S., Colchero, M., Gaona, E., Martínez, J., Alpuche, C., y Lazcano, E. (2023). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2022 e Indicadores para la primera infancia. Resultados de Nuevo León. Instituto Nacional de Salud Pública. https://www.insp.mx/resources/images/stories/2023/docs/230920_NvoLeon22_Ensanut.pdf
- Velázquez, R. (2024). El nuevo gobierno mexicano ante los problemas del sistema de salud. *IBERO, Revista de la Universidad Iberoamericana*. xvi (90). 54-59 <https://revistas.iberomx/ibero/uploads/volumenes/76/pdf/15-el-nuevo-gobierno-mexicano-ante-los-problemas-del-sistema-de-salud.pdf>

COMISIÓN DE SALUD

**Recomendaciones de políticas públicas
para fortalecer el
Sistema Nacional de Salud**

se terminó de imprimir en
Grupo Versant, S.A. de C.V.
en el mes de octubre de 2025.
con un tiraje de 300 ejemplares.

Impreso sobre papel cultural de 90 g

La composición tipográfica se realizó
con tipografía EB Garamond 12/14 pts.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ISBN Colección completa: 978-607-451-260-1

ISBN Volumen 8: 978-607-451-272-4